





CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En la Ciudad Heroica de Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las catorce horas con seis minutos del día nueve de diciembre de dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Monzeisela García Ramos, síndico; Mtro. Jonathan Norberto Morales Villegas, primer regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, segunda regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, tercer regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, cuarta regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, quinto regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, sexta regidora; P. en A. Leticia Vázquez Torres, séptima regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, octavo regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, noveno regidor; e Ing. Maribel Martínez Carbajal, décima regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

PUNTO 1

En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día nueve de diciembre de dos mil veintiuno procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza

Mtra. Monzeisela García Ramos

Mtro. Jonathan Norberto Morales Villegas

C. Yacqueline Velázquez Mejía

Lic. Jonathan isassi Reyes

Presidente Municipal

Síndico

Primer regidor

Segunda regidora

Terser regider

A

Yvridia Lan Ivan

Ĺ







CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez Cuarta regidora

C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos Quinto regidor

Lic. Yuridia San Juan Mucientes Sexta regidora

P. en A. Leticia Vázquez Torres Sáptima regidora

C. Wenceslao Monroy Arias Octavo regidor

P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza Noveno regidor

Ing. Maribel Martínez Carbajal Décima regidora

Acto seguido, el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, informó que se encuentran presentes **doc**e de los **doc**e integrantes del Ayuntamiento, en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO 2

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal, se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentico de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendienos la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario dei Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado doce votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba per unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

A.

Hill

Viridia San tuan







CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la independencia y la Grandeza de México"

Acuerdo

Acuerdo 001/2021. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del día

- 1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
- Punto de acuerdo referente a la aprobación del recinto oficial y habilitación del día 18 de diciembre de 2021, para el acto de Toma de Protesta de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, 2022-2024;
- Punto de acuerdo referente a la autorización de la aplicación definitiva del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), del ejercicio fiscal 2021;
- 6. Punto relativo a la entrega al cabildo, por parte del Presidente Municipal, de la relación mensual detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, correspondiente al mes de noviembre de 2021;
- 7. Asuntos generales; y,
- 8. Clausura de la sesión.

3

Voridia San Ivan

.3







CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado doce votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2021. Se aprueba el Orden del día para la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO 4

Punto de acuerdo referente a la aprobación del recinto oficial y habilitación del día 18 de diciembre de 2021, para el acto de Toma de Protesta de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, 2022-2024

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

En cumplimiento del artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los cuales establecen que los servidores públicos del Estado y de los municipios, por nombramiento o designación, al entrar a desempeñar sus cargos, rendirán protesta formal de cumplir con la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de México y todas las leyes que de ambas emanen; así también, que una vez rendidos los informes de los ayuntamientos en funciones, previa convocatoria a sesión solemne, deberán presentarse los ciudadanos que en términos de ley resultaron electos para rendir protesta y ocupar los cargos de presidente municipal, síndico o síndicos y regidores, sin que dicho plazo exceda el

A.

July .

The state of the s

assam Tuan

THE WAY THE THE PARTY OF THE PA









603088

CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

mes de diciembre del último año de la gestión del Ayuntamiento saliente. Bajo este orden de ideas, se pone a consideración de este órgano de gobierno para su aprobación, que en términos del artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se habilite el día 18 de diciembre del año en curso, toda vez que se llevará a cabo la Toma de Protesta de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, 2022-2024; así también, se autorice como recinto oficial para la realización de la sesión solemne de cabildo de dicho acto, la calle Miguel Hidalgo y Costilla, de la Cabecera Municipal. Cabe hacer mención que de ser favorable la petición, el Secretario del Ayuntamiento, en el ámbito de sus atribuciones, deberá realizar la publicación de los acuerdos correspondientes en la Gaceta Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado doce votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 003/2021. Los integrantes de este Ayuntamiento aprueban habilitar el día 18 de diciembre de 2021, para que se lleve a cabo la Toma de Protesta de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, 2022-2024; lo anterior, en cumplimiento del artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Acuerdo 004/2021. Los integrantes de este Ayuntamiento aprueban designar como recinto eficial para celebrar la sesión solemne de cabildo, con motivo del acto de Toma de Protesta de los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, 2022-2024, la calle Miguel Hidalgo y Costilla, de esta Cabecera Municipal.

Jak

Viridia San Juan







CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Acuerdo 005/2021. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 006/2021. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en el ejercicio de sus atribuciones, publique los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 5

Punto de acuerdo referente a la autorización de la aplicación definitiva del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), del ejercicio fiscal 2021

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Que en fecha tres de febrero de 2021, en el Punto 5 correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, se autorizó una distribución a nivel de obra y/o acción de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2021, ello con base en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, y con la finalidad de transparentar al ejercicio de estos recursos, se solicita la aprobación para la aplicación de las acciones y/o obras definitivas realizadas con este fondo, lo cual no cambia en esencia las acciones para las cuales fue autorizado el ejercicio del mismo, toda vez que los recursos se destinaron a los conceptos ya autorizados y esta redistribución obedece a las necesidades que se tienen para cubrir cada una de las acciones ya autorizadas, y dar por concluido el ejercicio de estos recursos, por lo que solicita la autorización para realizar los siguientes movimientos:

Número de Control	Obra y/o acción	Modificado <
45269	Pago de nómina del personal operativo de seguridad pública	\$ 16,392,133.71

A.

Mil.

6

Vorldie Ken tvan







003070

CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

45270	Pago de nómina del personal operativo de protección civil	\$ 968,288.77
45273	Pago de alumbrado público	\$ 7,052,331.79
45274	Pago de energía eléctrica	\$ 7,454,813.08
45275	Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de cloración de agua 2021	\$ 381,785.79
45276	Pago de derechos y aprovechamientos por concepto agua en bloque CAEM 2021	\$ 4,028,785.95
45279	Pago de combustible para vehículos operativos de servicios públicos	\$ 4,608,565.82
45286	Disposición final de residuos sólidos	\$ 7,310,589.12
45287	Adquisición de combustible para vehículos operativos de seguridad pública y protección civil	\$ 4,695,896.79
45289	Pago de aportaciones patronales ISSEMYM	\$ 10,156,908.98
45291	Pago de derechos de aguas nacionales y descarga de aguas residuales 2020	\$ 229,255.00
45293	Pago de derechos de aguas nacionales y descarga de aguas residuales 2021	\$ 759,705.00
· 11100	Suma	\$ 64,039,059.80

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado

A

Shelf.

+

The state of the s

La Kan Juan



 $\hat{Y}_{\hat{\mathcal{T}}_{2}}$





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la independencia y la Grandeza de México"

once votos a favor y **una** abstención de la séptima regidora, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 007/2021. Se aprueban las acciones definitivas realizadas con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo con lo siguiente:

Número de Control	Obra y/o acción	Modificado		
45269	Pago de nómina del personal operativo de seguridad pública	\$ 16,392,133.71		
45270	Pago de nómina del personal operativo de protección civil	\$ 968,288.77		
45273	Pago de alumbrado público	\$ 7,052,331.79		
45274	Pago de energía eléctrica	\$ 7,454,813.08		
45275	Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de cloración de agua 2021	\$ 381,785.79		
45276	Pago de derechos y aprovechamientos por concepto agua en bloque CAEM 2021	\$ 4,028,785.95		
45279	Pago de combustible para vehículos operativos de servicios públicos	\$ 4,608,565.82		
45286	Disposición final de residuos sólidos	\$ 7,310,589.12		
45287	Adquisición de combustible para vehículos operativos de seguridad pública y protección civil	\$ 4,695,896.79		
45289	Pago de aportaciones patronales ISSEMYM	\$ 10,156,908.98		
45291	Pago de derechos de aguas nacionales y descarga de aguas residuales 2020	\$ 229,255.00		

A.

Jul

460

bridge Sam Ivan







CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

45293	Pago de derechos de aguas nacionales y descarga				
	de aguas residuales 2021	\$ 759,705.00			
	Suma	\$ 64,039,059.80			

Acuerdo 008/2021. Notifíquese al tesorero municipal para que, en el ejercicio de sus atribuciones, realice la conciliación y cierre financiero y contable de forma definitiva, en los términos expuestos.

Acuerdo 009/2021. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 6

Punto relativo a la entrega al cabildo, por parte del Presidente Municipal, de la relación mensual detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, correspondiente al mes de noviembre de 2021

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

En atención a las reformas publicadas en el periódico oficial *Gaceta del Gobierno* del Estado de México, mediante Decreto número 325 de fecha 19 de septiembre de 2018 y Decreto 11 publicado el 21 de diciembre de 2018, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, entre las cuales se agregan las fracciones IV Bis y IV Ter al artículo 48 de la ley orgánica en cita, al tenor siguiente:

Artículo 48. El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones: l. a IV. [...]

IV Bis. Vigilar y ejecutar los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas de los ayuntamientos de los conflictos laborales;

IV Ter. Entregar al cabildo de forma mensual, la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del ayuntamiento

dia frantivan

Youd

nte economico de litigios laborales en contra

A A







603073

CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

para la implementación de los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas de los ayuntamientos de los conflictos laborales, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; [...]

Es por ello que tomando en consideración las obligaciones del Ayuntamiento en cuanto al pago de laudos y terminación de relaciones laborales, así como con el objeto de dar continuidad y seguimiento adecuado a las demandas laborales seguidas en contra del Ayuntamiento con el fin de evitar el adeudo económico que afecte la hacienda municipal de Tenango del Valle, Estado de México, se emite el presente.

Por lo anteriormente expuesto y en estricto cumplimiento a dicho Decreto, el Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, en este acto hace entrega de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento, en su versión pública en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado México y Municipios.

En este tenor, se informa que no existe incremento alguno en el contingente económico del Ayuntamiento durante el mes de **noviembre** de 2021, y no se observan cambios respecto al presentado en el mes de **octubre** de 2021.

[Se inserta a la presente, la relación entregada a los ediles]

No.	EXP	ACTORES	INICIO	IMPORTE LAUDO	AUMENT A LAUDO	ESTADO PROCESAL	FECHA ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
1	2022/2018	*	-	-	-	•	-	Desistimiento de demanda
2	437/2011	* .	02/06/2011	\$11,493.41	No Aumenta	Se promovió prescripción	22/01/ 2019	Pendiente acuerdo
3	314/2013	*	07/02/2013	\$7,765.69	No Aumenta	Se promovió prescripción	22/01/ 2019	Pendiente acuerdo

A

Asia Market

Iridia Kan







CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

4	389/2016	*	15/02/2016	\$130,412.99	Si aumenta el 9% Anual. Diario aumenta \$24.05	Se promovió amparo contra laudo	24/05/ 2018	07/12/2018 Expediente turnado para ejecutoría
5	457/2016	*	16/02/2016	- \$157,738.91		Se acordó favorable la petición de declaración de prescripción	15/03/ · 2019	En fecha 22 de abril 2019, se notificó acuerdo de fecha 15 de marzo 2019, mediante el cual se determina la prescripción de la acción para cobrar el laudo y se ordena el archivo de expediente. Monto final \$157,738.91
6	661/2016	×	03/03/2016	\$13,035.94	No aumenta	Se promovió prescripción	22/01/ 2019	Pendiente açuerdo
7	707/2016	*	08/03/2016	\$424,184.55	Si aumenta el 9% anual. Diario aumenta \$79.24	La parte actora promovió amparo contra laudo	06/03/ 2018	En Tribunal Colegiado
8	734/2016	*	11/03/2016	\$5,632.00	\$230.00	Se promovió prescripción	22/01/ 2019	Pendiente acuerdo
9	775/2016		16/03/2016	\$15,000.00	\$100.00	Se promovió prescripción	25/01/ 2019	Pendiente acuerdo
10	785/2016	*	22/03/2016	\$12,000.00	\$200.00			
11	939/2016	*	18/04/2016	- \$21,785.63		Se acordó favorable la petición de declaración de prescripción	26/03/ 2019	En fecha 22 de abril 2019, se notificó acuerdo de fecha 26 de marzo 2019, mediante el cual se determina la prescripción de la acción para subrativo cel expediente. monto final \$148,440.63.

A

July .

11

Yundia Sam Luan









CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

				\$1,935,802.82				
16	600/2017	st.	12/04/2017	\$254,891.68		Ejecución	. 17/12/ 2018	Se practicó requerimiento de pago en instalaciones del DIF
15	318/2017	*	24/02/2017	\$10,000.00				Pendiente de acuerdo
14	1758/2016	*	23/11/2016	\$17,993.14	No aumenta	La parte actora promovió amparo contra laudo	09/02/ 2018	Se encuentra en Tribunal Colegiado
13	1468/2016	*	14/09/2016	\$1,103,101.82		Embargo 09/12/2019	16/01/ 2019	Actor 2: \$486,969.99 Total: \$1,103,101.82 En fecha 15 de septiembre de 2020 se terminó de pagar \$670,000.00
12							2018	pago 14/03/2019. Actor 1: \$616,131.83
	1467/2016	*	14/09/2016	\$1,177.042.35	**	Ejecución	13/11/	Se atendió requerimiento de

^{*} Se suprime el dato en atención a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Relación de la cual resalta lo siguiente:

- 1. De los laudos de contenido económico presentados, todos son de administraciones anteriores a este Ayuntamiento 2019-2021;
- 2. En los laudos emitidos en los expedientes 437/2011; 314/2013; 457/2016; 661/2016; 734/2016; 775/2016; y, 939/2016, se promovió al inicio de la administración 2019-2021, por la representación legal, el correspondiente incidente de prescripción por inactividad procesal de la parte actora en la tramitación de la ejecución.

En la presentación del contingente económico correspondiente al mes de abril de 2019, se informó de la procedencia de prescripción de dos expedientes, siendo los sigujentes:







CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

- a) Expediente 939/2016 del actor J C T B* mediante acuerdo de fecha 26 de marzo 2019, por el cual se determina la prescripción de la acción para cobrar el laudo y se ordena el archivo del expediente, con un monto final de \$148,440.63.
- b) Expediente 457/2016 del actor J V V* mediante acuerdo de fecha 15 de marzo 2019, por el cual se determina la prescripción de la acción para cobrar el laudo y se ordena el archivo del expediente, con un monto final de \$157,738.91.

Resulta procedente aclarar a este cabildo, que las partes actoras cuentan con el derecho de promover el juicio de amparo indirecto y que existe la posibilidad de que puedan verse favorecidos con su otorgamiento, lo cual, como consecuencia, traería de nueva cuenta a la vida jurídica el laudo y su anexión al contingente económico. Sin embargo, a la fecha no se ha notificado al Ayuntamiento sobre algún juicio de amparo de esa índole;

- 3. La causa en la falta de pago de la relación que se presenta del contingente económico de laudos, es debido a la insuficiencia de recursos económicos; y,
- 4. En el expediente del juicio laboral 1468/2016 por el importe de actor 1: \$616,131.83 y actor 2: \$486,969.99 y un importe total de \$1,103,101.82, con la finalidad de evitar daños y perjuicios al Ayuntamiento, con fecha 16 de diciembre de 2019, se celebró convenio con los dos actores del juicio por la cantidad de \$335,000.00 para cada uno de los actores en juicio, con un importe total de \$670,000.00 para pagarse en ocho parcialidades mensuales, las primeras siete por \$40,000.00 y una última de \$55,000.00, comenzando a partir del día 20 de febrero de 2020 y terminando el 15 de septiembre de 2020, dando a conocer que los pagos mensuales se han realizado oportunamente y en fecha 15 de septiembre 2020 se ha dado cumplimiento cabal al laudo emitido, por lo que se realiza la correspondiente adecuación del contingente económico de laudos.

Derivado de lo anterior, a partir de la entrada en vigor de las modificaciones a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se han implementado las acciones correspondientes a la prevención de cualquier tipo de conflicto laboral.

De igual manera, en términos del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su fracción VI Ter, que a letra dice:

A

July:

2000

Worldig Karn Jwan







CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Artículo 48. El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones: I. a VI Bis [...]

VI. Ter. Informar al cabildo de los casos de terminación y recisión de las relaciones laborales que se presenten independientemente de su causa, así como de las acciones que al respecto se deban tener para evitar los conflictos laborales, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; [...]

Se informa a este cabildo que, durante el mes de **noviembre** de 2021, causaron baja como servidores públicos un total de cero personas por rescisión, así como cero bajas por terminación laboral.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 122 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31, 48, 50 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México posterior a las reformas publicadas mediante Decreto número 325 de fecha 19 de septiembre de 2018 y Decreto número 11 publicado el 21 de diciembre de 2018, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; este Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, tiene por presentado al Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo la entrega al cabildo de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, así como de la terminación y rescisión de las relaciones laborales, independientemente de su causa, del mes de noviembre de 2021. Publíquese el presente informe en la Gaceta Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 7

Asuntos generales

Punto referente a Asuntos generales, y toda vez que no se registraron asuntos generales para esta sesión, el Secretario del Ayuntamiento da por desahogado este punto del Orden del día.

ful

THE WAY

ridie Lan Juan





CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

PUNTO 8

Clausura

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día nueve de diciembre de dos mil veintiuno, se declara clausurada la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día nueve de diciembre de dos mil veintiuno.

> Ing. Páblo Iván Guadarrama Mendoza Presidente Municipal Constitucional

Mtra. Monzeisela García Ramos Sindico

Mtro. Jonathan Norberto Morales Villegas

Primer reaidor

C. Yacqueline Velázquez Mejía Segunda\regidora





CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de Mézico"

Lic. Jonathan Isassi Reyes
Tercer regidor

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez Cuarta regidora

C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos

Quinto regidor

Lic. Yuridia San Juan Mucientes Sexta regidora

P. en A. Leticia Vazquez Torres

Séptima regidora

C. Wenceslao Monroy Arias Octavo regidor

P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza Noveno regidor

Ing. Maribel Martínez Carbajal Décima regidora

Doy fe

Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales Secretario del Ayuntamiento

A